



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MUNICIPIO DE COLÓN

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CUADRO DE COTIZACIÓN No. 036-2025 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No. 2025-03-CM-0035, para MEJORAMIENTO DE CASA LOCAL, SECTOR PUERTO EL CAÑO, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE COLÓN.

EL Sr. Amilkar D. Rodríguez, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO

Que mediante aviso de convocatoria publicada en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras sección Vigentes el 21 de octubre de 2025 se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2025-03-CM-0035, cumpliéndose con lo establecido en el Texto de la Ley 349 y las normas reglamentarias.

Que el día 28 de octubre de 2025, fueron recibidas por parte de esta Entidad las Propuestas para dicho público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

LUGAR DE ENTREGA			PUERTO EL CAÑO, SABANITAS							
CONDICIONES			CRÉDITO.							
RENG	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. 2		PROPONENTE No. 3		
				GRUPO DANMAR, S.A		H2L SOLUCIONES, S.A.		FP CONSTRUCCIONES, S.A.		
				TELEFONO	6616-8481	TELEFONO	203-1942	TELEFONO	6090-7009	
				RUC	155656670-2-2017 DV: 94	RUC	1418929-1-631254 DV: 82	RUC	155670492-2-2018 DV: 2	
				P. UNITARIO	P.TOTAL	P. UNITARIO	P.TOTAL	P. UNITARIO	P.TOTAL	
1	1	GLOBAL	PRELIMINARES	B/. 400.00	B/. 400.00	B/. 500.00	B/. 500.00	B/. 400.00	B/. 400.00	
2	1	GLOBAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO DE 1.50 M DE ANCHO X 2.00 M	B/. 550.00	B/. 550.00	B/. 500.00	B/. 500.00	B/. 350.00	B/. 350.00	
3	1	GLOBAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL MODELO KUNA AYALA	B/. 200.00	B/. 200.00	B/. 500.00	B/. 500.00	B/. 200.00	B/. 200.00	
4	216	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBE Y BAJA.	B/. 1.80	B/. 388.80	B/. 5.00	B/. 1,080.00	B/. 2.00	B/. 432.00	
5	216	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE PIRAMIDES	B/. 9.00	B/. 1,944.00	B/. 12.00	B/. 2,592.00	B/. 10.00	B/. 2,160.00	
6	216	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA DE CONCRETO Y TECA PREFABRICADO.	B/. 41.00	B/. 8,856.00	B/. 29.00	B/. 6,264.00	B/. 31.50	B/. 6,804.00	
7	45.32	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASUREROS CON TECHO PREFABRICADO.	B/. 6.00	B/. 271.92	B/. 8.00	B/. 362.56	B/. 5.44	B/. 246.54	
8	45.32	ML	EXCAVACIÓN MANUAL PARA FUNDACIONES	B/. 34.00	B/. 1,540.88	B/. 25.00	B/. 1,133.00	B/. 32.00	B/. 1,450.24	
9	1	Global	CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES DE 0.15 M X 0.60 M X 0.60 M CONCRETO DE 3000 PSI CON ACERO DE REFUERZO 6 BARRAS #4 @ 10 CM.	B/. 618.00	B/. 618.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00	B/. 419.25	B/. 419.25	
10	130	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS DE ACERO DE 4" X 4" X 1/4" PARA COLUMNAS + PINTURA.	B/. 14.00	B/. 1,820.00	B/. 7.00	B/. 910.00	B/. 14.00	B/. 1,820.00	

11	150	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA COMPLETA DE TECHO CON LÁMINAS TIPO TEJA GALA+ PINTURA DE ESTRUCTURA.	B/. 14.00	B/. 2,100.00	B/. 7.00	B/. 1,050.00	B/. 14.00	B/. 2,100.00
			SUBTOTAL		B/. 18,689.60		B/. 15,891.56		B/. 16,382.03
			ITBMS 7%		B/. 1,308.27		B/. 1,112.41		B/. 1,146.74
			TOTAL A PAGAR		B/. 19,997.87		B/. 17,003.97		B/. 17,528.77

Que, los proponentes H2L SOLUCIONES, S.A. y FP CONSTRUCCIONES, S.A. mantienen la promoción de prevalencia del diez por ciento (10%) establecida para empresas locales sobre una empresa no local.

Que, los proponentes H2L SOLUCIONES, S.A. y FP CONSTRUCCIONES, S.A. presentaron certificación de ampyme, por lo que se les otorga la prevalencia correspondiente sobre proponentes que no aportaron dicha condición de mipyme, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la ley 349 de 2022 y en el artículo 90 del decreto ejecutivo de 10 de septiembre de 2020, modificado por el decreto ejecutivo n.º 34 de 24 de agosto de 2022.

Que, conforme al procedimiento previsto en el artículo 5 de la Ley 349 de 2022, se verificó la oferta atendiendo al criterio de menor precio, determinándose que el proponente H2L SOLUCIONES, S.A., además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de cargos, por lo que su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

RESUELVE

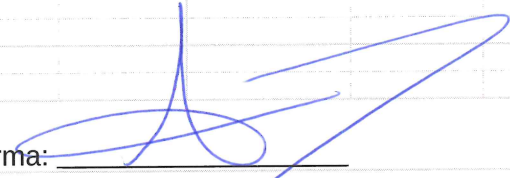
PRIMERO: ADJUDICAR el Acto Público No. 2025-03-CM-0035 al proponente H2L SOLUCIONES, SA, por la suma de DIECISIETE MIL TRES CON 97/100 (B/. 17,003.97).

SEGUNDO: ORDENAR que se realice la publicación en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras, para su debida notificación, por el término de un (1) día hábil.

TERCERO:ADVERTIR que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 5 Y 10 DE LA LEY 349 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REFORMA LA LEY 106 DE 1973 SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES MENORES EN MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES Y CONSEJOS PROVINCIALES Y

ARTICULO 90 DE DECRETO EJECUTIVO 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO 34 DE 24 DE AGOSTO DE 2022.

Firma: 

Amilkar D. Rodríguez

COTIZADOR



MUNICIPIO DE COLÓN

ACTO PÚBLICO NO. 2025-03-CM-0035

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIONES MENORES QUE SUPERAN B/. 10,000.00 Y NO EXCEDEN DE B/. 50,000.00

Fecha: 30 de octubre de 2025

La Entidad Contratante dentro del Acto Público N.º2025-03-CM-0035 para MEJORAMIENTO DE CASA LOCAL, SECTOR PUERTO EL CAÑO, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE COLÓN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley 349 de 14 de diciembre de 2022, que reforma la ley 106 de 1973, sobre régimen municipal, y dicta otras disposiciones, respecto a las contrataciones menores en los municipios, juntas comunales y consejos provinciales y comarcales, presenta los resultados de la verificación de las propuestas:

Según el Acta de Apertura publicada el día 28 de octubre de 2025 se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE	OFERTA	EMPRESA LOCAL/ NO LOCAL	AMPYME
1	GRUPO DANMAR, S.A.	B/. 19,997.87	NO LOCAL	NO PRESENTÓ
2	H2L SOLUCIONES, S.A.	B/. 17,003.97	LOCAL	PRESENTÓ
3	TEMPO INGENIERIA, S.A.	B/. 17,528.77	LOCAL	PRESENTÓ

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a verificar la propuesta del proponente H2L SOLUCIONES, S.A. , debido a que presentó el precio más bajo, tal y como lo establece el artículo 5 numeral 4 de la ley 349 de 14 de diciembre de 2022 y el pliego de cargos:

NO.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE.	CUMPLE		
2	PODER DE REPRESENTACIÓN EN EL ACTO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA.			NO APLICA, EL REPRESENTANTE LEGAL LA EMPRESA ESTUVO PRESENTE EN LA APERTURA DE SOBRES.
3	PAZ Y SALVO DE RENTA.	CUMPLE		
4	PAZ Y SALVO DEL PAGO DE CUOTA OBRERO PATRONAL A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.	CUMPLE		
5	DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN (DOCUMENTO NOTARIADO)	CUMPLE		
6	IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.	CUMPLE		
7	AVISO DE OPERACIONES.	CUMPLE		



8	INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR (DOCUMENTO NOTARIADO)	CUMPLE		
9	CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD.	CUMPLE		
10	PACTO DE INTEGRIDAD.	CUMPLE		
OTROS REQUISITOS				
11	CARTA DE GARANTÍA (DOCUMENTO NOTARIADO).	CUMPLE		
12	DESGLOSE DE COSTO Y ACTIVIDADES.	CUMPLE		
13	CERTIFICADO VIGENTE DE PAZ Y SALVO EN EL MUNICIPIO DE COLÓN O EN SU DEFECTO DE NO INSCRITO EN ESTE MUNICIPIO.	CUMPLE		
14	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	CUMPLE		SE ADJUNTA NOTA ACLARATORIA ° 314-2025 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN. INDICANDO QUE EL PROPONENTE H2L SOLUCIONES, S.A. CUMPLE CON ESTE REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CARGOS.

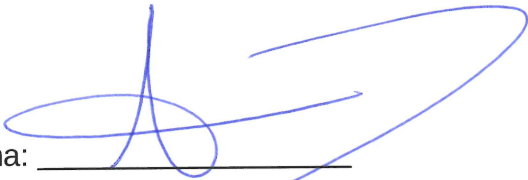
Se deja constancia que las empresas proponentes H2L SOLUCIONES, S.A. y FP CONSTRUCCIONES, S.A. mantienen la promoción de prevalencia del diez por ciento (10%) aplicable a empresas locales, habiendo ambas presentado la correspondiente certificación emitida por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) que acredita su condición de empresas locales.

Asimismo, se deja constancia que, como resultado de la verificación de las ofertas económicas presentadas, la propuesta de H2L SOLUCIONES, S.A. se verifica en primer lugar, por haber presentado el precio más bajo.

Para dar fe de lo actuado por esta Entidad, se suscribe el presente Acta de Verificación de Requisitos y Especificaciones Técnicas, dado en la Ciudad de Colón, a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Fundamento legal: ARTÍCULO 5, 10 y 15 LEY Nº 349 QUE REFORMA LA LEY 106 DE 1973, SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, RESPECTO A LAS CONTRATACIONES MENORES EN LOS MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES Y CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES.

ARTÍCULO 90 DEL DECRETO EJECUTIVO 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 34 DE 24 DE AGOSTO DE 2022.



Firma: _____
 Amilkar D. Rodríguez
 Cargo: Cotizador



Colón, 30 de octubre de 2025.
Nota N°314-2025.

NOTA ACLARATORIA:

El Pliego de Cargos del **proyecto “Mejoramiento de Casa Local, Sector Puerto El Caño, Corregimiento de Sabanitas, Distrito de Colón”**, establece expresamente que el proponente deberá presentar un **cronograma de ejecución del proyecto** en formato **Microsoft Project o Excel**, en el cual se detalle el inicio y la finalización de cada actividad correspondiente al **desglose de precios**.

En ese sentido, las diferencias observadas en las fechas del cronograma **no son consideradas relevantes**. Por tanto, se determina que el proponente **H2L Soluciones CUMPLE** con este requisito establecido en el pliego.

Atentamente,



Ing. Jorge Moreno
Dirección de Descentralización
Municipio de Colón

JM/np